

10857

CASESFAL



Av. 12 de Octubre N24-831
Edificio Artigas 100 P-11
Quito – ECUADOR
Tel. 2524694//2569524

Quito 25 de junio del 2015

SR. ING.

DIEGO FERNANDO CASTRO GARCIA

Presente.-

De mis consideraciones:

Es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de CASTRO ESTUPIÑAN FALCONI "CASESFAL" CIA. LTDA. de 25 de mayo del 2015, ha resuelto designarle GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, de la mencionada Empresa por el lapso de dos años con las facultades y deberes establecidos en la ley, según el Artículo Undécimo de los Estatutos reformados, la representación legal de la compañía le corresponde al Presidente y al Gerente en forma conjunta o individual.

De usted muy atentamente,

Sr. José Ignacio Jaramillo Carrera

PRESIDENTE

ACEPTACION:

En la ciudad de Quito a los 25 días de junio del 2015, tengo a bien aceptar el cargo de **GERENTE GENERAL**.

Ing. Diego Fernando Castro García

C.I. 170638099-3

CASTRO ESTUPIÑAN FALCONI CASESFAL CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública, otorgada el día 12 de noviembre de 1990 ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, se inscribió en el Registro Mercantil el día 21 de enero de 1991. La Reforma de Estatutos Sociales fue otorgada el 27 de agosto de 1997 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón, Doctor Antonio Vaca Ruilova y se inscribió en el Registro Mercantil el día 17 de Marzo de 1998

TRÁMITE NÚMERO: 44432



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30775
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10357
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASTRO ESTUPIÑAN FALCONI "CASESFAL" CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTRO GARCIA DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1706380993
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 145 DEL: 21/01/1991 NOT: DECIMO QUINTO DEL: 12/11/1990.- REF. COD. RM#
593 DEL: 17/03/1998 NOT: DECIMO QUINTO DEL: 27/08/1997.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL